

Juez ordena aprehensión a García Cabeza de Vaca; le congelan cuentas

Posted on 19 de mayo de 2021 by Alan Flores Ramos



Se confirmó por medios nacionales que el gobernador de Tamaulipas es perseguido por la justicia por delitos como delincuencia organizada y operación con recursos ilícitos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

Fuentes de la prensa nacional confirmaron que el Poder Judicial de la Federación giró una orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

El juez consideró tener los elementos necesarios para arrestar al gobernador por los delitos de delincuencia organizada y operación con recursos de procedencia ilícita.

De acuerdo con reportes de López-Dóriga Digital, la Fiscalía continúa las investigaciones en torno a los señalamientos por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Congelaron sus cuentas por órdenes de Santiago Nieto

Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ordenó el congelamiento de las cuentas de Francisco García Cabeza de Vaca.

Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables”, apuntó.

Este martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), claridad en el caso del desafuero del gobernador panista, Francisco García Cabeza de Vaca. Llamó al Poder Judicial a resolver el tema sin retorcer la ley,

pero que en su opinión el gobernador no tiene fuero.

La Fiscalía General de la República (FGR) interpuso la noche del lunes un recurso de reclamación en SCJN para que defina los alcances de la resolución del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

En ese recurso, el fiscal Alejandro Gertz Manero acusó al ministro Alcántara Carrancá de invadir facultades del Ministerio Público Federal.

El fiscal pidió que se revoque la decisión del ministro y se emita otro desechamiento en el que no analice de fondo el asunto, ni exista una intromisión a facultades que no le corresponden a un ministro.

Este martes, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que es inacatable la decisión del jurado de procedencia que despojó al gobernador del fuero.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, el diputado Ignacio Mier, aseguró que no sólo le quitó el fuero, sino el cargo de gobernador de Tamaulipas; explicó que se tuvo que nombrar a un gobernador interino de la entidad y adelantó que presentaría una carta al ministro Alcántara Carrancá.